



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2019

Res. H N° 1876/19

Expte. N° 4.928/19

VISTO:

La Nota N° 2584/19 mediante la cual la Prof. Gabriela Siñanes, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para asistir al curso de postgrado "TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN, que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), los días 26 al 28 de septiembre del corriente ;y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de traslados, aranceles y viáticos inherentes al curso de postgrado;

QUE la **Comisión Directiva Escuela de Cs de la Educación** otorga a la Prof. SIÑANES, la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.045,00) para cubrir gastos de viáticos, pasajes y/o inscripción;

QUE por la proximidad de la realización de la actividad mencionada, la Prof. SIÑANES viajó sin haber recibido los fondos otorgados, cubriendo los gastos con sus propios recursos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. SIÑANES LIDIA GABRIELA, DNI N° 20.958.870, JTP Semidedicación por la suma total de PESOS TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 3.045,00), con motivo de asistir al curso de Postgrado mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR a la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES hasta la suma total mencionada en el artículo 1°, en concepto de viáticos y pasajes por su participación en el curso de postgrado "TECNOLOGIA Y EDUCACION", realizado en UNT.-

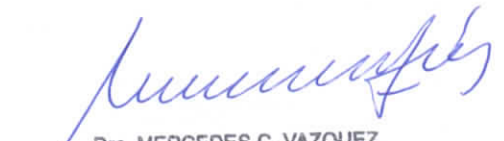
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Tc/JE


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa